

## 1. ANTIGÜEDAD Y ANTECEDENTES DEL BENEFICIO DE GÁLDAR

La primera parte de este trabajo sobre la «Patria de los Guanartemes», se dedicará al Beneficio<sup>(1)</sup> de Santiago de Gáldar, en general, y a su Iglesia Matriz en particular.

Durante la Conquista, Gáldar poseía el mejor caserío de la Isla, y en una de sus casas, grande por cierto, decían Misa los conquistadores hispanos. En ella fueron enterrados los muertos de Ajódar. Este hecho lo cuenta así el Anónimo de La Laguna:

*«En esta ocasión murieron Miguel de Mujica y muchos de sus vizcainos y otros caballeros conquistadores, que fue gran lástima y lo sintió mucho el Gobernador Vera y rogó al dicho Fernando hiciese enterrar todos los difuntos y fueron enterrados luego el Miguel de Mujica y los demás, y todos los heridos se trajeron y curaron lo mejor que pudieron en el pueblo de Gáldar en una casa grande que estaba en el canto del lugar, y en otra cerca, se decía misa y la continuaron de la advocación del Señor Santiago do fueron enterrados los muertos, y mientras allí estuvieron rehaciéndose por causa de los malheridos y de los muertos, hicieron allí junto a la Iglesia un fuerte o torrecilla arrimada a una casa grande de los antiguos, allí estuvieron los heridos hasta que sanaron y visto por el Gobernador que los heridos estaban ya con salud, volvió con mayor esfuerzo otra vez a juntar su gente por ver si podía dar fin a su buen deseo, que era ver acabada aquella conquista» [Anónimo de La Laguna, cap. 21, pág. 36].*

Abreu y Galindo afirma, también, que los muertos de la batalla de Ajódar fueron enterrados «en una casa que es ahora Iglesia de la advocación del Apóstol Santiago, Patrón de las Españas» [Edición de La Laguna, pág. 187].

La casa donde primero se curaron los heridos muy bien pudiera ser la célebre Casa Pintada de la que luego hablaremos. Por otro lado, «la torrecilla»

(1) Cargo eclesiástico en propiedad ganado por oposición. Tenía derecho a diezmos y primicias. Ya no existen estos tributos.

